

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "COLUMBUSNETWORKS DE ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2019, a las 10h00. Se encuentran presentes los accionistas:

Accionistas	Representados por	Capital	Acciones	%
LAZUS COLOMBIA S.A.S	Ricardo Pérez Irarrázaval	US\$ 16.257,00	16.257	2
COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.	Ricardo Pérez Irarrázaval	US\$ 796.573,00	796.573	98
TOTAL		US\$ 812.830,00	812.830	100

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente *Ad hoc* de esta el señor Ricardo Pérez Irarrázaval y actúa como Secretario *Ad hoc* el señor David Bermeo Barba.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver el siguiente orden del día.

- 1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:**
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
- 2. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver acerca de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4. Designación de Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal, y pide que se entre a resolver el orden del día.

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

El Presidente pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros. Después de deliberar, la Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.

2. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar el informe de Gerente General, y se conoció el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver acerca de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta conoce que durante el ejercicio económico de 2018 la compañía tuvo pérdidas por hasta US \$383.646,34, por lo que los accionistas aprueban por unanimidad enviar dicha perdida a los resultados acumulados.

4. Designación de Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta la necesidad de contratar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019 y propone la contratación de la compañía BDO Auditores. Después de una breve deliberación, la Junta de Accionistas aprueba por unanimidad la contratación de BDO

Auditores como Auditores Externos y autorizan al Gerente General para que lleve a cabo la contratación y suscriba el contrato que sea necesario.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y propone la designación de María Rosa Guerra como Comisario principal para el período 2019 y a Paúl Silva como Comisario Suplente. La Junta General de Accionistas aprueba la designación de los Comisarios, tanto principal como suplente, por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente acta, se da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h30. Se adjuntan los documentos de representación al expediente.



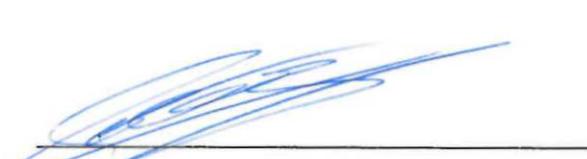
Ricardo Pérez Irarrázaval
Presidente *Ad hoc* de la Junta



David Bermeo Barba
Secretario *Ad hoc* de la Junta



LAZUS COLOMBIA S.A.S
Representada por
Ricardo Pérez Irarrázaval



COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA LTDA.
Representada por
Ricardo Pérez Irarrázaval